



Facultad de
Ciencias de la Salud
Junta Electoral



UNCA

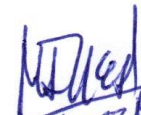
ACTA N° 05


En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo la hora dieciséis y diez minutos en ámbitos del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, se reúne la Junta Electoral de la Facultad, designada mediante Resolución N° 031/18 C.D. F.C.S.-----

Bajo la Presidencia de Omar Teodulfo Barrionuevo y con la presencia de los siguientes miembros; María Inés Martínez; Armando Andrés Ocampo y Lorena María Emilia Paz Maturana, se da por iniciada la Sesión convocada de conformidad a lo establecido en el Artículo 17° inc. f); g) - Ordenanza C.S. N° 002/14.-----


La Junta controla de oficio en los aspectos formales como así también si los candidatos reúnen las condiciones estatutarias para integrar la Lista de Candidatos "Celeste y Blanca" por el Claustro No Docente de la F.C.S., presentada por su apoderada Sra. Gladys Jaqueline Molina, actuación obrante en Expte. N° 037/18 F.C.S.-----

Cumplido, la Junta por unanimidad de sus miembros, observa incumplimiento formal en la presentación de la Lista en lo referido a "Periodo del Mandato" (Artículo 50° inc. d); sin observación de incumplimiento formal de las condiciones requeridas a sus candidatos. Siendo la hora diecisiete y diez minutos se levanta la Sesión en lugar y fecha arriba mencionados, firmándose un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Martínez María I.


Ocampo Armando A.


Lorena Maturana


Omar Teodulfo Barrionuevo